



RADICALISMO, PERONISMO Y SOCIALDEMOCRACIA

Juan Carlos RUBINSTEIN

Enfocar la problemática de la socialdemocracia para insertarla en la realidad política argentina constituye una tarea difícil. En primer lugar, porque el proceso de formación de los partidos como expresión de la realidad política no encuadra estrictamente en los parámetros comparativos que la ciencia política ha fijado como una resultante tipológica de un patrón evolutivo particular de la sociedad europea. En segundo lugar, porque la concepción de la socialdemocracia, hoy día, vive una crisis de identidad que exige una redefinición de sus objetivos, un reacomodamiento de sus componentes y una reelaboración de su discurso ideológico.

Ello implica que, al constituirse la socialdemocracia en un punto de referencia móvil, la obtención de resultados conclusivos se torna compleja por el permanente desacomodamiento de la perspectiva.

Valga lo dicho como afirmación de que lo que habremos de desarrollar constituyen inferencias opinables, aunque las mismas se fundan en razonamientos —consecuencia de situaciones históricas del pasado y del presente— que nos permiten asegurar que esas inferencias responden a un criterio de verdad dentro del terreno de lo probable.

En un reciente trabajo publicado en *Leviatán* (1), Torcuato Di Tella perfila una estrategia para la socialdemocracia en la Argentina que le lleva a concluir que el camino de ésta, como superestructura ideológica —valga provisionalmente la conceptualización— de un movimiento político de gravitación en Argentina, surgirá desde el peronismo en virtud de que éste, conformado cuantitativamente en su mayoría por el movimiento obrero, se encuentra mejor dotado que el radicalismo para una aventura de esa naturaleza y, habida cuenta que en el campo de la izquierda tradicional y sobre todo en aquélla que ha guardado una relación con los partidos socialistas europeos, su mínima significación política torna imposible una relevancia posible de tenerla en cuenta en un futuro a mediano plazo.

No es nueva en Di Tella esa conclusión. Hace más de veinte años que la viene sosteniendo (2) a pesar de que la realidad fáctica hasta ahora ha demostrado lo contrario. Es posible que esa posición haya reverdecido en función del proceso de renovación que se dio en el peronismo en estos últimos años. Sin embargo, como veremos, aún el sector renovador si bien adoptó en su discurso connotaciones que podrían estimarse como socialdemócratas —incluso en la reciente contienda interna que concluyó con la nominación de Carlos Menem como candidato a la Presidencia, el ataque de este sector a su oponente renovador fue precisamente el que éstos últimos aparecían como socialdemócratas— la ideología que los articula dista bastante de la teoría que perfiló el pensamiento europeo en su ya larga evolución de más de un siglo.

El planteamiento que formula Di Tella mucho se parece al que articularon algunos partidos socialistas europeos, quienes a través del Congreso Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) intentaron penetrar indirectamente al peronismo mediante la incorporación de sus sindicatos en aquél. Tal táctica, iniciada a mediados de los años sesenta, encontraba fundamento en un criterio mecanicista que asimila, sin mayor investigación en profundidad, clase trabajadora a socialismo. Y este es el criterio básico sostenido por Di Tella.

Es así que de manera expresa el autor al que nos referimos dice: «... para una política socialdemócrata se precisan por lo menos dos elementos coaligados: la clase obrera sindicalmente organizada y un equipo de intelectuales con fuerte componente técnico (tecnocrático si se quiere; en otras palabras, fabiano). Sin esos dos componentes aliados podrá haber democracia, incluso a veces avance social, pero no proyecto socialdemócrata» (3); y luego concluye: «... a la larga el justicialismo es un órgano más adecuado para la canalización de una política socialdemócrata» (4).

El razonamiento conclusivo de Di Tella tal como lo hemos transcrito —descarnándolo de las indudables contradicciones fácticas que, éste mismo reconoce, existen— más parece el desarrollo de un sofisma que la articulación de un silogismo.

En efecto, como premisa mayor pone el acento en la adhesión de la gran mayoría de la clase trabajadora a las postulaciones del peronismo; como premisa menor incorpora la presencia —novedosa por cierto— de grupos intelectuales conformantes de la dinámica renovadora en aquel movimiento y que pareció resultar, por lo menos hasta las elecciones internas del 9 de julio de 1988, la cuña transformadora capaz de impulsar su inserción plena dentro del sistema democrático, entendiendo en este caso como sistema democrático aquél que surge en base a reglas de juego visualizables y compartidas conformantes de un consentimiento legitimante a toda la estructura política de un país.

Olvida, sin embargo —de ahí nuestra calificación de sofisma—, la circunstancia de que la movilización de los trabajadores en favor de la ideología socialdemócrata —haciendo abstracción, por ahora, de los procesos de cambio cualitativos que se vienen produciendo a nivel mundial en el seno de la clase trabajadora— se sostuvo, por lo menos en Europa, junto a una definición en favor de la democracia. ¿No constituye, acaso, una clara afirmación de conducta el hecho de que los trabajadores europeos al considerarse herederos de la Revolución francesa corearan con igual fervor *La Marsellesa* que *La Internacional*, rechazaran la concepción de la dictadura del proletariado, el vanguardismo de los bolcheviques y enfrentaran los movimientos fascistas?

En cuanto al papel que pueda jugar la intelectualidad «renovadora», deja de lado en su configuración el origen ideológico de sus dirigentes, formados en su mayoría en círculos católicos integristas de raíz social cristiana y con connotaciones fuertemente autoritarias.

El tener solamente en cuenta el continente, sin preocuparse por su contenido —si se trata de vino o de vinagre—, radica la diferencia entre un sofisma y un silogismo. Ahí, a mi juicio, el error conclusivo de Di Tella. Pero hay más.

II.

Todo enfoque de la realidad desde un punto de vista político implica observarla a través de la peculiar iluminación que suministra a esa realidad la estructura del poder. Los partidos políticos como aparatos conformantes de parte de esa realidad reflejan,

también, desde la óptica del poder la particular configuración de la estructura socioeconómica de la que son parte.

Pero, por otra parte, lo cual se revela en la conducta política, la propia estructura socioeconómica lleva consigo un discurso común y una ideología justificadora que se articula en función del bagaje que resulta del proceso histórico particular a cada país.

En otros términos, el proceso formativo de los partidos políticos —incluyendo el de los partidos socialistas europeos— ha respondido, por un lado, a la configuración específica de la estructura socioeconómica y, por otro, a las condiciones de producción del proceso histórico, tanto en su aspecto temporal como en el desarrollo del discurso común y la ideología justificadora.

Desde esta puntuación Europa, América Latina o Argentina conocieron la existencia de formaciones políticas que han participado o participan de connotaciones de tipo populista o clientelista, y esa existencia en el pasado o su persistencia en el presente es fruto del proceso de desarrollo del modelo capitalista, de su inserción tardía o retardada o de su presencia marginal en el contexto de la sociedad que se analiza.

El fenómeno de aparente diferenciación entre el proceso político europeo y el que se da en la periferia latinoamericana responde, entonces, a las modalidades de tiempo y espacio en que se insertaron los países europeos y los latinoamericanos en lo que se ha dado en llamar la formación económica capitalista, como resultado de la coexistencia de diferentes modos de producción subordinados a la hegemonía prevalente del modo de producción capitalista.

Sin embargo, y más allá de las similitudes señaladas, se da en el caso argentino una situación diferenciadora que resulta necesario destacar para comprender la peculiar evolución de su proceso político.

III.

En primer lugar, circunstancia histórica que reconoce Di Tella, el connubio entre sectores sociales con intereses contradictorios e incongruentes que se conformaron como «extrañas alianzas» bajo patrones de conducción política paternalista —articulaciones que en diferentes períodos se perfilaron a lo largo y ancho de nuestro subcontinente— en Argentina se fundamentaron en patrones de conducta autoritarios.

Resulta indispensable hacer hincapié en este punto, porque el mismo, aunque en apariencia no sea esencial para la conclusión,

juega, no obstante, de modo que su existencia incide en el resultado de la inferencia que sostenemos. Podríamos decir, adelantándonos un tanto a la misma, que la connotación autoritaria constituye un *factor crítico* —en el sentido con que se utiliza el concepto de masa crítica— que distorsiona o desvía la deducción.

No es que los movimientos populistas o clientelistas europeos de los primeros tiempos de la formación capitalista no hayan sido, en alguna medida, autoritarios. Muy por el contrario, el bonapartismo, que fuera analizado en su tiempo por Marx, el boulangierismo a comienzos de la III República francesa o el bismarckismo en Alemania conllevaban en su entraña connotaciones autoritarias indudables. En América Latina también se dieron esas situaciones, contemporáneamente con la emergencia del fascismo en Europa. Pero la diferencia, tanto en los casos europeos como latinoamericanos con el argentino, radica en el hecho de que en mi país no solamente la connotación autoritaria existió como trasfondo en ese tipo de movimientos políticos, sino que ha constituido una parte importante de lo que podríamos denominar *cultura autoritaria* como expresión de formas de conducta atribuibles tanto a la masa o clientela de los movimientos populistas o de los viejos partidos de cuadros, cuanto a su dirigencia.

Salvo momentos históricos puntuales y abstracción hecha de la emergencia del fascismo en la década del 20 y ciertas situaciones que resultan de la actual crisis mundial —como el lepenismo en Francia—, en Europa y en América Latina el «paternalismo» de los viejos partidos que apelaba a adhesiones emocionales e irracionales, por tanto proclives a cierta dosis de autoritarismo, no se daba a nivel de concepción por sus dirigencias.

Es decir, si bien en la masa adherente podían existir formas de conducta reveladoras de una connotación autoritaria, ésta no jugaba en la élite dirigente. Por el contrario, la misma se sentía parte de un proyecto que fincaba su legitimidad en la apelación al pueblo como soberano, reconociendo en las reglas de juego demoliberales la articulación que estructuraba esa legitimación.

En Argentina, en cambio, la divisoria entre autoritarios y *soi-dissant* liberales se produjo desde el comienzo de nuestro proceso independiente. Lo característico del rosismo no fue —como afirma Di Tella (5)— la unión de los «restos del federalismo populista liberal de Dorrego con los más encumbrados estancieros y católicos ultramontanos», dado que en la otra facción política —los llamados unitarios— también se produjo una alianza similar; sino que aquella alianza productora del rosismo, tanto en su masa adherente como en sus dirigentes, participaba de patrones de conducta autoritarios.

La posibilidad de legitimar un sistema relativamente democrático —estamos refiriéndonos al período 1820-1850— perdió consistencia. A diferencia de lo sucedido en época semejante en Estados Unidos, donde el populismo jacksoniano con ribetes autoritarios fue rápidamente acotado en función de una alianza entre el Norte mercantil y el Sur agrícola —esclavista pero con dirigencia liberal— en Argentina la desaparición del conglomerado rosista no importó la desaparición de su cultura autoritaria.

La «montonera» a quien se le atribuyó, un poco románticamente, el carácter de modo espontáneo de democracia inorgánica (Alfredo L. Palacios) y que jugó, eficazmente, en la quiebra del proyecto aristocrático, constituía una clientela al servicio de caudillos. La concepción que éstos tenían de la política distaba mucho de la racionalidad básica requerida para el ejercicio de la democracia. Era un caudillismo autoritario que, domesticado definitivamente en la década del 80 por el Presidente Roca y ante el aluvión inmigratorio que se asentó principalmente en el litoral de nuestro país, se refugió en las provincias llamadas del interior.

El fenómeno migratorio que puebla Argentina y se asiente principalmente en la región oriental de la «pampa húmeda» coincide con una brusca expansión del modelo democrático liberal, el cual se traduce primariamente en el proceso de formación de nuevos partidos, más o menos orgánicos, como el radicalismo o expresiones de intereses clasistas en un país donde la formación económica participaba todavía, en gran medida, de una articulación precapitalista esencialmente mercantil en las ciudades, agropecuaria sobre bases «parafeudales» en la explotación ganadera y de arrendamiento precario en cuanto al cultivo de cereales, y donde una industria con poco valor agregado al proceso productivo final se nutría con contingentes extranjeros, poco o nada inmersos en la problemática nacional.

La expansión económica argentina, alentada por una relación de términos de intercambio favorables sobreviniente en la primera década de este siglo, permitió el establecimiento de formas democráticas sostenidas por el radicalismo. En tanto, los viejos núcleos autoritarios se abroquelaron en las estructuras políticas tradicionales del interior esperando el tiempo de su revancha.

El partido radical que, alguna vez hemos afirmado, coincidió con la Argentina liberal (6) nunca pudo legitimar en el período que gobernó el país (1916-1930) su derecho a hacerlo. Habiendo adquirido —especialmente en 1928 con la elección de Hipólito Yrigoyen como Presidente por un segundo período— características de partido hegemónico, su oponente principal, compuesto de distintas fuerzas conservadoras provinciales, jamás reconoció como mate-

rialmente auténtico los resultados comiciales ocurridos a partir de 1916.

Juan Carlos
Rubinstein

Si, como dice Lipset, «la legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad, en Argentina —durante el período que estamos refiriendo— lo que se estaba produciendo políticamente era el juego formal de las instituciones (elecciones, sufragio efectivo, representatividad de los partidos, etc.), pero no un proceso de legitimación del sistema.

En efecto, la legitimidad presupone necesariamente que esa «creencia» a la que alude Lipset se articule y sostenga en una suerte de pacto o contrato tácito entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. Pacto tácito que se formaliza independientemente del hecho de que la conficción que alimenta la creencia resulte de una realidad voluntaria y conscientemente consentida, o descansa en una conducta inducida mediante el ejercicio de una ideología justificadora y a través de un discurso específico y conducido a ese fin.

Si, como hemos señalado, la minoría conservadora cuestionó el derecho del radicalismo a dirigir, desde el gobierno, los destinos del país, uno de los términos del pacto legítimamente se borraba y el funcionamiento del sistema, no obstante su aparente aceptación en lo formal, quedaba cojo.

El golpe de estado en 1930, con la aparición de las Fuerzas Armadas como factor político decisivo, y el fraude electoral (se manipuló por los conservadores el resultado de las elecciones a partir de ese golpe durante casi una década) complicó el panorama. Quienes gobernaban no se encontraban ni formal ni materialmente legitimados; quienes aparecían gobernados —la mayoría política del país— se sentían marginados del sistema.

Por otra parte, gobierno y oposición, en lo que concierne a sus dirigencias, no se reconocían como oponentes capacitados para el ejercicio alternativo del poder. Además, por debajo de estas circunstancias, el sustrato material que configuraba al país como resultado de una relación de fuerzas sufría profundas modificaciones. Di Tella, en descripción que coincidimos, las señala, por lo que no abundaremos en las mismas. Sin embargo, entiendo necesario puntualizar algunos aspectos de ese proceso de transformación, dado que los mismos constituyen, en cierta forma, hilos conductores de nuestra conclusión.

En primer lugar, el gobierno conservador, sostenido fundamentalmente por las oligarquías provincianas, al deslegitimar expresamente al sistema democrático como fuente de poder —des-

legitimación concretada en el ejercicio del fraude electoral—, en lo esencial de su conducta y pensamiento reivindicó el acervo histórico autoritario que había quedado arrinconado durante el período de bonanza económica, sobreviniente a la década del 80 del siglo pasado.

En segundo lugar, la intervención militar en el gobierno, en forma directa o indirecta durante ese período, fortaleció el principio autoritario de conducción política. Esta circunstancia se veía alimentada por el hecho de que, contemporáneamente, los países europeos y también algunos de América Latina, vgr. el Brasil del primer tiempo de Vargas, habían asumido al fascismo como ideología.

En tercer lugar, las masas migrantes desde el interior rural a las concentraciones urbanas —fenómeno que se acentúa con el estallido bélico de 1939 y la aceleración del proceso de industrialización sustantiva de importaciones— que se incorporan como clase obrera, conllevan una tradición de relaciones socioeconómicas «parafeudales» en las que el «patrón de estancia» como padre protector ahora es visualizado en el hábitat urbano a través de una dirigencia militar que en 1943, por razones coyunturales relacionadas con la guerra, desalojó a los conservadores del gobierno y asumió el mismo en función de un proyecto ideológico fascista que apostaba el triunfo de los países del Eje en esa contienda.

IV.

Ese mapa histórico que hemos dibujado y que corresponde temporalmente con el fenómeno que ocurre en Argentina en la primera mitad del decenio de los 40 constituye la matriz de lo que, en 1945, constituirá el movimiento liderado por Perón. El éxito político y la perdurabilidad del mismo —el cual sobrevivió incluso a la muerte de su líder— determinó que muchos de sus analistas —y me refiero en especial a quienes desde Argentina lo intentaran— obviarán en sus análisis la articulación ideológica y los componentes materiales que le dieron origen.

En esa articulación ideológica no podemos hacer abstracción del grupo de coroneles que desde 1943, y reconociendo el liderazgo de Perón, se constituyeron en el Estado Mayor que, apoderándose de una vieja oficina burocrática —el Departamento Nacional del Trabajo—, lo transformaron en Secretaría de Trabajo y Previsión con rango ministerial. Ese Estado Mayor —Mercante, Russo y otros— delineó una estrategia acorde con el planteamiento global del GOU (logia militar que impulsó el golpe de junio de 1943). Estrategia que concretaron con la articulación de un aparato sindical que jugara un papel semejante al de los sindicatos fascistas (la primera ley de

asociaciones profesionales fue básicamente redactada por un falangista español— José Figuerola); esto es, una pata de un trípode, resultando las otras dos un aparato empresarial alentado desde el Estado y las Fuerzas Armadas como inductores del proceso.

Si bien Di Tella describe de forma más o menos parecida el proceso de emergencia del peronismo e incluso señala, ya que no podía hacer otra cosa, que «sus ribetes autoritarios se evidenciaron desde un comienzo; en realidad estaban ínsitos en su origen en la dictadura militar del 43» (7), pasa por alto la circunstancia de que ese origen ideológico, y por tanto superestructural encuentra rápida encarnadura por las tradiciones autoritarias de parte de la población argentina.

Quienes migran desde las provincias del interior en busca de nuevos horizontes y posibilidades con la apertura de fuentes de trabajo en las ciudades, rápidamente se sienten protegidos de la pérdida de sus viejas relaciones «parafeudales» con su inserción prácticamente automática —la cuota de afiliación se descuenta directamente por planilla de sueldos— al nuevo aparato sindical que, además de presionar por una mejor distribución de la riqueza mediante reivindicaciones salariales, le brinda servicios de protección a su salud, esparcimiento, etc.

El paso de una estructura a otra —de las relaciones de tipo rural a las industriales— se realiza, en ese aspecto, sin ningún tipo de trauma. El caudillo —patrón paternal— es sustituido, gracias a la radio, por el Gran Padre que guía su conducta («de casa al trabajo y del trabajo a casa» era la frase con la cual Perón finalizaba sus discursos en la Plaza de Mayo) y que se concreta, en la vida cotidiana, por el Sindicato que juega como correa de transmisión de las normas de ese Gran Padre.

Por otra parte, en aquellos otros que no han migrado el pasaje de la vieja militancia conservadora se realiza conjuntamente con sus patrones. En ambos casos, la articulación básica de lo que va a devenir en el movimiento peronista será vertical y autoritaria.

Lo que, a veces, confunde el análisis es cómo Perón manejó su estrategia esencial en función de tácticas pragmáticas que sus seguidores han mantenido; tácticas que, incluso, desacomodaron en forma casi permanente a sus opositores, salvo en el período que precede y sucede al triunfo de Alfonsín en 1983.

Desde sus primeros discursos de 1944 hasta los que pronuncia en 1974 lo que va modificando son las formas, no su pensamiento esencial. La forma resultaba del cambiante panorama externo, lo cual le obligaba a variar sus tácticas, acompasándolas a ese panorama; pero su pensamiento, centrado en una estrategia que perse-

guía lo que él llamaba «comunidad organizada», aparecía inamovible. «Comunidad organizada» que no es otra cosa que la estructura manifiesta de un Estado en el que sus partes se articulan autoritariamente.

Cuando Perón afirma que su doctrina apunta a que «el pueblo argentino perciba los problemas de la misma manera, se acostumbre a apreciarlos de un mismo modo y a resolverlos de una manera similar» (8); cuando mas adelante señala que «el pueblo no vale por su organización ni por el número de hombres que están organizados. Vale por los dirigentes que tiene a su frente, porque la acción jamás está impulsada ni por la masa ni por el pueblo, sino por los dirigentes que son los que conducen. La masa va adonde la conducen sus dirigentes» (9); y, finalmente, cuando sostiene que «no se prepara la nación unilateralmente para un trabajo o para otro; la nación se prepara para que tenga aglutinación, doctrina, una vida nacional y un sentido nacional» (10), lo que buscaba era la configuración de un Estado en el que las partes resulten encuadradas desde arriba —conducción centralizada, la llama— para servir a una ideología que, a su juicio, se debía ir realizando sobre la marcha. Por eso, en algún discurso asimiló la organización vertical del ejército con lo que debía ser la organización sindical.

Insisto en este aspecto: fueron las condiciones emergentes del panorama resultante del contexto internacional —la caída del fascismo en Europa— junto con la crisis económica interna, a partir de 1952, el agotamiento de la fase de industrialización sustitutiva, la relación de fuerzas con la oposición y el propio poder militar, celoso de su oponente sindical, lo que camufló, en parte, su estrategia; pero de una cosa podíamos estar seguros: su pensamiento no participó nunca de las ideas liberal-democráticas. Tampoco participaron de las mismas quienes, como dirigentes, se formaron a su vera o se incorporaron a las filas de su movimiento.

El modo en que se exteriorizó la lucha por el poder entre 1973 y 1976 entre la facción «montonera» y el resto del movimiento peronista —incluida su rama sindical— indica claramente el contenido autoritario que tiñe la conducta de sus miembros. Ese modo de dirimir los conflictos, la sangrienta experiencia sufrida por los argentinos en el período del llamado «Proceso» y la imagen de un peronismo incapaz de ofrecer al país una alternativa viable y, sobre todo, estable en relación con postulados creíbles del lado radical, fue lo que determinó el triunfo de Alfonsín en 1983.

V.

Nos encontramos a mediados de 1988. Argentina ha vivido inmersa en una crisis económica irresuelta que ha llevado en dos

ocasiones a una inflación mensual que alcanza un 20%. El radicalismo en el gobierno no ha podido conciliar los intereses contradictorios que han pujado, cada uno de ellos en forma sectorial, por obtener una cuota mayor de ingreso de una torta cada vez más exigua.

El contexto internacional en lo que se refiere al problema de la deuda no es más favorable. Los países acreedores, también penetrados por la crisis y haciendo frente, al mismo tiempo, a la reconversión de su aparato productivo para ensamblar éste con la revolución científico-tecnológica, no encuentran, todavía, la respuesta adecuada para superar el problema del desempleo —en gran medida friccional— y relanzar la economía. Las recetas keynesianas —respuesta eficaz en la crisis del 30 para un mercado deprimido y con deflación— no se adecúan al actual, recesivo, pero con inflación latente. Países acreedores y deudores deberán, juntos, buscar el modo de barajar nuevamente las cartas y dar de nuevo.

Entretanto Argentina, en estos cinco años de gobierno democrático, se ha permitido el juego de las instituciones e incluso pudo superar las crisis militares manifiestas de Semana Santa y Monte Caseros, y minicrisis que dejaron a la vera del camino a gran número de generales. El gobierno radical ha soportado el desgaste de estos cinco años. La derrota del 6 de septiembre de 1987, si bien constituyó un mazazo para muchos, no importó ningún tipo de fractura.

Por su parte el peronismo, que tras el fracaso electoral de 1983 y 1985 pareció iniciar un período de cambio, posible de integrarse al sistema democrático, conservando, ciertamente, connotaciones autoritarias, incluso en la llamada dirigencia renovadora, en 1987 pudo alzarse con la mayor parte de los gobiernos provinciales. Sin embargo, ese triunfo fue más aparente que real, aunque psicológicamente ponderable. En los cinco años que median entre 1983 y 1987 el crecimiento del peronismo sólo fue de 1,5% (de 40 a 41,5%). El bajón real lo soportó el radicalismo (de 44 a 38%) en favor, principalmente, de la derecha tradicional, por ahora integrada al sistema.

Pero sobre ese cuadro, el 9 de julio de 1988 ha impuesto un nuevo hecho. La derrota del elenco renovador en el peronismo retrotrae la situación, en lo esencial, a las condiciones de 1983. El triunfo de Menem como candidato a la Presidencia por el peronismo resulta de un doble fenómeno que en su conjunto comporta un retorno a modos emocionales y también, por qué no, irracionales de conducta, encauzables a través de una articulación autoritaria.

En efecto, en la coalición que determinó en definitiva la derrota del llamado «cafierismo» —polo de atracción de quienes postula-

ban determinados cambios para integrar al peronismo dentro del sistema— aparece, por un lado, una repulsa generalizada contra el aparato político, estructura de poder que los renovadores manejaban desde 1986. Se reivindica al movimiento nacional contraponiéndolo al partido, con lo cual se desdibujan las fronteras que marcan los límites posibles de garantía para la existencia del pluralismo y la alternativa de los partidos como reaseguro de la democracia. Por otro, la dirigencia sindical tradicional, consustanciada con la concepción movimientista omnicomprendensiva y totalizadora, se constituye en el aparato articulador del mecanismo.

Y aquí vale la pena, para evitar confusiones, aclarar la significación de movimiento cuando a él se refieren los peronistas, y el sentido con que fue utilizado por los radicales durante estos años, especialmente a través de los dirigentes de la llamada Junta Coordinadora (Storani, Becerra, Laferriere, Cáceres o Nosiglia).

En tanto los peronistas apelan al movimiento como forma concreta de realización de una supuesta doctrina —proyecto nacional— válida para toda la población argentina y que funcione como ideología característica de ésta (recordemos lo dicho por Perón al respecto, citado *supra*), los radicales referenciaron al movimiento —tercer movimiento histórico denominaron al alfonsinismo— como un fenómeno histórico, por tal ubicado en un tiempo y espacio dado, que podía resultar, como lo fue el yrigoyenismo o el peronismo en su momento, la cobertura articuladora de una coalición de fuerzas sociales y políticas confluyentes a un objetivo concreto, pero sin afectar la independencia de otras coaliciones.

En otros términos, para el peronismo la concepción del movimiento supone un aparato totalizador; para la Coordinadora radical, el reconocimiento de un hecho histórico que permitió abrigar la esperanza de un nuevo diagrama de fuerzas, bajo la condición implícita de la competencia con otras de signo distinto, enmarcadas todas en un mismo sistema: el democrático pluralista.

El politólogo Juan Linz(11) ha definido los regímenes autoritarios como aquéllos que presentan «un limitado pluralismo político, sin ideología elaborada como guía, pero con un pensamiento distintivo, sin movilización política extensiva o intensiva —excepto en algunas ocasiones de su desarrollo— y en el cual un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder en el cual sus límites se encuentran mal definidos pero que son predecibles». Esta definición, como dicho autor reconoce, constituye la resultante de determinadas constantes fácticas, en contraposición con los regímenes democráticos con los cuales si se distingue claramente y con los totalitarios donde esa distinción se torna más difusa.

En función de la conceptualización que formula Linz y lo que

se ha desprendido de la actuación del peronismo en sus acciones de gobierno, más la conducta de su dirigencia y su apelación continuada y permanente al movimiento ya no como modo de comportamiento político, sino como forma articular de concretar esa conducta (aparato), bien podemos enfocarlo como posibilidad potencial autoritaria.

Por eso el mismo menemismo, en su reciente campaña interna, consideró válido el ataque contra sus oponentes en base a endilgarles —como se dijo antes— el mote de «socialdemócratas». Más allá de que, por lo dicho, tampoco los renovadores se encuentran exentos de participar de una mentalidad autoritaria (12) —en la medida en que reconocen la existencia del movimiento como encarnadura de una doctrina nacional que deberá servir como discurso ideológico común para todo el país— lo cierto es que esa invectiva lanzada por el menemismo comporta una definición de actitudes que debe conjugarse con otras dos de igual envergadura, aunque señaladas por la positiva. Estas son, el rechazo del «sistema» y la proclamación de que no desean integrarse a él, sin perjuicio de aceptar, por ahora, sus reglas de juego y la reivindicación de una posición occidental-cristiana que, tanto en nuestra sufrida América Latina como en los países europeos de cultura originariamente de preeminencia católica, conlleva en su esencia un encuadramiento autoritario y preconiliar de raíz socialcristiana.

VI.

Desenvuelto el cuadro de situación en lo que se refiere al contenido y significación política del radicalismo y el peronismo, bueno resulta referirnos, ahora, a la ideología socialdemócrata como discurso unificador de una parte de la sociedad global.

Di Tella, como señalamos más arriba, apunta a caracterizar a la socialdemocracia como el resultado del accionar de la clase obrera y de un sector intelectual capaz de formular un modelo de sociedad que apunte a una redistribución de la riqueza en base a patrones de justicia social pero conservando y fortaleciendo las reglas de juego democrático.

Reconoce que ese sector intelectual —*intelligentsia*— se ha incorporado al alfonsinismo, por lo menos esa fue la realidad en 1983, pero subraya la incapacidad de aquél para hacer lo mismo con el sindicalismo. Su conclusión en pro del peronismo se sustenta en que faltándole al alfonsinismo apoyo sindical, no le parece «que el esquema alfonsinista sea el modelo adecuado para una fuerza socialdemócrata en Argentina» (13).

Hemos afirmado antes que la socialdemocracia en lo que con-

cierno a sus objetivos, el reacomodamiento de sus componentes y la reelaboración de su discurso se encuentra ante una crisis de identidad que responde a los cambios operados en la sociedad civil y asimismo en la estructura del Estado. Más aún, quienes dentro de la militancia socialdemócrata participan del enfoque neo-marxista para el análisis de la sociedad, también enfrentan una crisis de identidad, no solamente derivada de lo ocurrido en los países llamados socialistas, sino en razón de las insuficiencias que presenta la estructura argumental —por lo menos del marxismo vulgar— para comprender la sociedad postindustrial. En ambos casos, nos encontramos ante una revisión de gran parte de los contenidos conceptuales que, durante más de un siglo, guardaron vigencia en los partidos socialistas.

Si partimos del supuesto de que la ideología constituye una «representación del mundo» que formulan los hombres de su sociedad, con el objeto de que «su cooperación productiva y su coexistencia social presupone que ellos se hagan del mundo —y especialmente de la propiedad y del poder— una idea compatible con esa cooperación y esa coexistencia» (14), la comprobación de transformaciones en la estructura material crea las condiciones para el cambio de esa cosmovisión y la necesidad de reformular nuevas hipótesis capaces de engendrar un nuevo discurso unificador en quienes plantean otro tipo de sociedad. Y ésta es la problemática que encara, hoy, la socialdemocracia.

¿Por qué ha sobrevenido esa crisis de identidad? La respuesta concreta excede el marco del presente trabajo, sin embargo conviene señalar alguno de sus aspectos principales.

El mundo postindustrial enfrenta sustanciales modificaciones en la estructura social como resultado de las ocurridas en gran parte del material industrial y en las formas como se interrelaciona productivamente ese material. La automatización y la robotización, por un lado, la revolución informática, por otro, la paulatina pero constante desconcentración de los establecimientos fabriles y la transnacionalización empresaria que merced a las innovaciones en materia de comunicaciones determina, a la par que nuevos modos de gestión, una clase trabajadora diferente, menos especializada, más dotada intelectualmente e integrada social y técnicamente para adaptarse a la velocidad que ha impreso el cambio tecnológico.

Esa situación, destacada por Serge Mallet veinte años ha y visualizada por André Gorz en un nostálgico «adiós al proletariado», debe traducirse en la práctica en nuevas formas de combate. Esas nuevas formas de combate son las que bullen por concretarse hoy día a lo largo y ancho de la socialdemocracia. No se trata solamente del ejercicio de una práctica política puntual —recuperar contingentes progresistas que militan en movimientos sociales de

distinta naturaleza— sino de plantearse una ideología que como discurso articule una concepción del mundo comprensiva de esa nueva realidad.

Como expresara Vargas-Machuca, lo que está tratándose de construir es un edificio cuya textura no esté compuesta, como en la era industrial, por «una cultura política de resistencia y para la resistencia que se definía, generalmente, como negación» (15), por otro que opere como contestación a las nuevas formas alienantes que se desprenden del sistema de relaciones postindustrial.

Lo que Touraine expresa como redefinición del papel del Estado, de los partidos políticos para la difusión del poder a través de la participación y de los movimientos sociales como salvaguarda humana contra la conducta tecnocrática (16), lo que George Ross y Jane Jenson sostienen que «más allá de lo que hemos sugerido, aproximaciones focalizadas en el control democrático sobre las decisiones sociales básicas, comenzando con aquéllas que concierne al trabajo y la economía, parece ser el camino más prometededor» (17) demuestran como, desde distintos ángulos, la ideología socialista busca esos nuevos modos de expresar la sociedad civil actual.

No es que la clase trabajadora sindicalmente organizada no constituya un factor componente de las fuerzas sociales que concurren a la formación de un partido socialdemócrata; sino que éste, como portavoz de una coalición de sectores afines de la sociedad civil, puede modelarse en función de lo que esa misma sociedad civil revela en su «praxis» cotidiana, como campo de presencia de intereses conflictuados y con contenidos concretos en permanente modificación.

Es decir, sin llegar a los extremos planteados por Marcuse, con su negación apriorística de un supuesto papel revolucionario reservado a la clase obrera, el análisis sociopolítico que se viene efectuando en base a un mayor conocimiento de la estructura de clases y las formas como éstas, y sus diferentes fracciones, se movilizan dentro de la sociedad civil, replantea el contenido de la ideología socialdemócrata del siglo XXI.

No se trata, entonces, para ésta, sólo de comprobar la existencia, en la coalición de fuerzas que la alimenta, de un apoyo sindical. Sí, en cambio, de verificar que el interjuego de alianzas de esos sectores o fracciones de clase apunte a delimitar el campo de la lucha con los grupos dominantes de forma que los primeros resulten favorecidos; para lo cual el ejercicio democrático y la difusión de ese ejercicio imponga una redistribución del poder, ofreciendo —como dice Vargas-Machuca— «un proyecto de liberación, no tanto a la nación, a un grupo o a una clase, sino a los individuos

concretos» (18), sobre la base de entender que «la democracia... implica una teoría del poder encaminada a una definición de las formas de distribución y del control colectivo para asegurar un máximo de seguridad, eficiencia y libertad» (19).

En suma, en nuestros días, la búsqueda de esa nueva identidad hace que los patrones definidos por Di Tella para enmarcar la concepción operativa de la socialdemocracia se encuentren, por lo menos, cuestionados en lo que atañe a sus componentes decisivos. De ahí que hayamos dicho que ésta soporta un permanente desacomodamiento de su perspectiva, una suerte de blanco móvil que torna difícil aunque no imposible la tarea de identificarse con esa concepción.

VII.

A pesar de lo que se acaba de plantear, persiste una duda en cuanto a la pertinencia de lo que hemos venido desarrollando, toda vez que Di Tella analizó la concepción clásica de la socialdemocracia válida para la sociedad industrial, y quien escribe lo ha hecho sobre la base de los desafíos que se dan a nivel postindustrial en las sociedades desarrolladas del Primer Mundo.

Evidentemente, una primera aproximación a la realidad en discusión —nuestra realidad argentina— donde la formación económica preeminentemente capitalista en su interior ha sufrido transformaciones de tipo involutivo, con el proceso de desindustrialización soportado en los últimos diez años y la preeminencia de lo que se ha dado en llamar «economía de renta» (20), comporta una diferenciación sustancial con las formaciones económicas postindustriales.

En estas últimas, la pérdida de peso relativo de la vieja clase obrera industrial —el fenómeno político del comunismo francés y del laborismo inglés dan cuenta de ello— ha dado paso a una estructura laboral de nuevo cuño con rápido crecimiento de un sector cuaternario —el dedicado a la implementación informática o integrado a las tecnologías de punta— y el de servicios, necesitados ambos de un discurso diferente.

En cambio la estructura que da contenido al diagrama de fuerzas que compone la formación social argentina, como reflejo de la involución de su formación económica, se revela a través de una pérdida en el peso político de la vieja clase obrera y el incremento de un trabajador no vinculado al sistema de relaciones emergente de una conexión de subordinación fabril, sin que este crecimiento se correlacione, aquí y ahora, con la aparición de industrias que

utilizan tecnologías punta, salvo las que conciernen a la automatización y computarización del sector servicios.

Esa diferenciación gruesa entre uno y otro tipo de estructura podría alentar la conclusión de la tesis de Di Tella, en tanto la misma se formula en función de una realidad argentina industrial y no postindustrial y en cuanto, aun con la pérdida de peso del aparato industrial, éste continúa jugando un papel preeminente dentro de la formación económica, con lo que el paralelismo entre aparato sindical y socialdemocracia aparecería como válido.

Sin embargo, dejando de lado lo que antes analizamos con relación a la raíz autoritaria del peronismo, más característico justamente en su componente sindical, la misma condición actual de nuestra formación económica y de su formación social constituye un punto de partida promisorio para su inserción en el mundo postindustrial.

En efecto, los procesos de desarrollo, entendiéndolo por tal una estrategia de cambio global que importa no solamente crecimiento cuantitativo sino transformaciones cualitativas de sus formaciones económicas y sociales, se han producido no por etapas preestablecidas. Por el contrario, los países que respondieron a la incitación lo hicieron saltando estadios y aprovechando las ventajas de su desarrollo tardío.

Es cierto también que, en muchos casos, ese desarrollo tardío implicó distorsiones políticas sostenidas en un voluntarismo autoritario. Además, está bien tener en cuenta el fenómeno actual de la transnacionalización y de la dependencia internacional que, si no hace inviable el proyecto, por lo menos lo dificulta. Todos resultan factores ponderables.

Sin embargo, aun así, la ausencia de articulaciones rígidas o definitivamente encuadradas en la estructura de clases constituye una cabecera de puente que facilita el despegue y el despliegue de constelaciones de fuerzas acordes con el objetivo de sociedad que se quiere alcanzar.

Esas situaciones se vivieron en Estados Unidos y Alemania en el siglo pasado, en Japón a comienzos de este siglo y más acentuadamente después de la segunda guerra mundial, en Francia con el *boom* de la década del cincuenta y sesenta, y en España con el desafío que supone su reciente ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Por ello somos optimistas. Argentina posee los elementos potencialmente necesarios para modernizar su estructura productiva y hacerla competitiva. Nada tiene que perder en este campo.

Asimismo posee los elementos humanos potencialmente capaces de asumir esa tarea. No existen barreras inhibitorias de pérdida de situaciones dadas que frenen la reinserción de su población activa en una estructura productiva modernizada. Por último, ha delineado la estrategia mensurable que comporta la conquista posible de un poder de decisión autónomo, a través de una futura integración con Brasil y Uruguay, que deparará en principio la existencia de un mercado de 65 millones de habitantes con relativo poder adquisitivo (la región del triángulo San Pablo-Minas Geraes-Río junto a Uruguay y Argentina).

Este esquema básico se corresponde con la estrategia que persigue el radicalismo cuando desde el discurso de Parque Norte, pronunciado a finales de 1985 por Raúl Alfonsín, se establecieron los parámetros de aquella en función de la modernización, la participación y la ética de la solidaridad. Y ésta no dista de los postulados que la socialdemocracia europea abriga como estrategia a proponer para sus propias sociedades.

Por ello se presiente al radicalismo —cuyos apoyos adhieren a las reglas de juego democráticas— como la herramienta idónea para el cambio, en la medida que ese cambio busca un objetivo de futuro, una puerta de salida y una aventura heroica. De ahí que el encuentro ideológico entre aquél y la socialdemocracia importe la puesta en marcha de una sociedad dispuesta a compartir los avatares de un hábitat más justo y más bello en el siglo venidero.

(1) T. Di Tella.- «Hacia una estrategia de la socialdemocracia en la Argentina». *Leviatán* 31. Primavera de 1988.

(2) T. Di Tella.- *El sistema político argentino y la clase obrera*. Eudeba. Bs. As. 1964.

(3) T. Di Tella.- *Hacia una estrategia...* ob. cit. p. 67.

(4) T. Di Tella.- *idem*. p. 69.

(5) T. Di Tella.- *idem*. p. 63.

(6) J.C. Rubinstein.- *Desarrollo y discontinuidad política en Argentina*. Siglo XXI-México.

(7) T. Di Tella.- «Hacia una estrategia...» ob. cit. p. 62.

(8) J.D. Perón.- *Conducción política* p. 71. Ed. Freeland. Bs. As. 1971.

(9) J.D. Perón.- *idem*. p. 104.

(10) J.D. Perón.- *idem*. p. 165.

(11) J. Linz.- «Totalitarian and Authoritarian Regimes. Macropolitical Theory». *Handbook of Political Sciency*. Vol. 3.

Juan Carlos
Rubinstein

(12) Seguimos en esto a J. Linz cuando distingue «mentalidad autoritaria» de «ideología autoritaria» en tanto ésta se corresponde con un «sistema de pensamiento, más o menos intelectualmente elaborado y organizado» mientras mentalidad supone un «modo de pensar y sentir, más emocional que racional, que provee formas no codificadas de reacción». J. Linz.- «Totalitarian». ob. cit. p. 266 y ss.

(13) T. Di Tella.- «Hacia una estrategia...». p.68.

(14) R. Fossaert.-*La société. Les structures ideologiques*. p. 9. T. 6. Seuil-París, 1983.

(15) R. Vargas-Machuca.- «El 31 Congreso del PSOE». *Leviatán 31*. Primavera 1988.

(16) A. Touraine.- *L'Aprés Socialisme*. p. 251. Grasset-París, 1980.

(17) G. Ross y L. Jenson.- «Post-war Class Struggle and the crisis of Left Politics». *Socialist Register*. 1985/86. p. 48. R. Milliband and others. London, 1986.

(18) R. Vargas-Machuca.- «El 31 Congreso...». p. 17.

(19) K. Mannheim.- *Libertad, poder y planificación democrática*. Fondo Cultura Económica. México, 1959.

(20) M. Ikonoff.- «El papel del Estado en la Teoría y Estrategia del Desarrollo» p. 119 en Juan C. Rubinstein y ot. *El Estado Periférico Latinoamericano*. Eudeba. Bs. As., 1988.